

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 256 y 263 de la Ley de Compañías elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015

Siguiendo los lineamientos de la mencionada Ley, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2015.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo que ocurrió en el año 2014 y que en el presente año por los factores exógenos y la crisis económica del país, no se pudieron cristalizar y mejorar.

Al concluir éste informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado todos los colaboradores y también a los señores accionistas al confiarme la administración de la misma

Muy Atentamente,



CPA. MARIA EUGENIA ROJAS

C.I. 0922220157

GERENTE

Guayaquil, 7 de Abril del 2016